

27413



MODELO DE UTILIDAD

por "Silla plegable".

a favor de la razón social GRIFF & ESCODA, S. L., domiciliada en Barcelona, calle Fernando, nº 36.

MEMORIA DESCRIPTIVA

5

La silla plegable objeto del presente modelo de utilidad se caracteriza por la particular disposición de su mecanismo de plegado, el cual, siendo de gran simplicidad constitutiva, determina un conjunto de gran solidez y seguridad.

10

En la hoja de dibujos que se acompaña, aparece representada la silla plegable de referencia, mostrándola: Fig. 1, estando desplegada; Fig. 2, en posición intermedia



de su plegado; y Fig3, estando plegada.

Caracteriza la silla plegable que nos ocupa, el hecho de que el asiento 1 puede levantarse y abatirse girando alrededor de ejes correspondientes 2-2' puestos en lugar apropiado de los montantes traseros 3-3' de la silla, de forma que dicho asiento queda soportado por los referidos ejes, dándose además las circunstancias de que las patas delanteras 4-4' enlazadas entre sí mediante travesaños 5, están acopladas a la silla por simple unión entre ellas y el armazón del asiento mediante un juego de dos tirantes en cada lado 6-7 y 6'-7' respectivamente, de cuales tirantes los superiores 6-6' tienen su extremo anterior articulado con posibilidad de giro en el extremo superior de la respectiva pata delantera y el posterior articulado en lugar algo más posterior que el punto medio del armazón lateral del asiento, y los tirantes inferiores 7-7' tienen su extremo anterior articulado también en la respectiva pata delantera de su lado bajo adecuada separación respecto al tirante superior, y el extremo posterior asimismo articulado en el respectivo armazón lateral del asiento, en lugar algo más posterior que el otro tirante, existiendo además articulado en cada tirante inferior 7-7' otro tirante 8 y 8' respectivamente también articulados por ambos extremos, viniendo situados los anteriores cerca del extremo posterior del tirante en que se fijan y los posteriores en las respectivas patas traseras de su lado, más inferiormente que los ejes alrededor de los que gira el asiento; todo ello apropiadamente para que al levantar el asiento, las patas delanteras 4-4' arrastradas por los tirantes 6-7 y 6'-7' pasen a situarse en contacto o casi en contacto con las



traseras 3-3' y de que al abatirse el asiento, los extremos superiores de las patas delanteras 4-4' coincidan con respectivos alojamientos 9-9' puestos en los extremos anteriores de los lados del armazón del asiento, con lo cual se estabiliza su posición al estar la silla abierta, quedando ocultos tras el referido armazón los tirantes que articulan la silla.

Los tirantes superiores 6-6' tienen por principal función evitar el balanceo de las patas delanteras al manobrar el plegado o desplegado de la silla y los tirantes 7-7' junto con los 8-8' determinan los movimientos de desplegado.

La esencialidad del modelo descrito, subsistirá en el caso en que la silla vaya provista de brazos articulados, transformándose en sillón.

En la ejecución práctica del modelo descrito, podrá ser cualquiera apropiado el perfil de los tirantes articulados, los medios utilizados para su articulación, los detalles constructivos del armazón del asiento y las características o tipo de la silla como tal.

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

1.- Silla plegable caracterizada por el hecho de que el asiento (1), pudiendo levantarse y abatirse girando alrededor de ejes correspondientes (2-2') previstos en lu-



gar apropósito de los montantes traseros (3-3') de la silla, soporta a las patas delanteras (4-4') que van unidas entre sí por travesaños (5) mediante un juego de dos tirantes (6-7 y 6'-7') en cada lado, de los cuales, los superiores (6-6') evitan el balanceo de dichas patas al maniobrar el plegado y desplegado de la silla y los inferiores (7-7') junto con otros (8-8') una en cada lado, articulados por ambos extremos, uniendo al correspondiente tirante inferior de su lado con la pata trasera de la silla, también de su lado, determinan los movimientos de desplazamiento de las patas delanteras. Todo ello apropiadamente para que al levantarse el asiento, las patas delanteras, arrastradas por los tirantes articulados (6-6' y 7-7') pasen a superponerse con las traseras y de que al abatirse el asiento, los extremos superiores de las patas delanteras se sitúen en respectivos alojamientos (9-9') previstos en el armazón del asiento, quedando de esta forma estabilizada o fijada la posición al estar la silla abierta.

29.- Silla plegable, según 1) yendo provista de brazos articulados configurando un sillón plegable.

39.- SILLA PLEGABLE.

Y todo cuanto afecte a la esencialidad de lo mostrado en los adjuntos dibujos y descrito en la presente memoria que consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

Barcelona, 6 julio 1951.

GRIFE & ESCODA, S. L.

p/a

FIG. 1

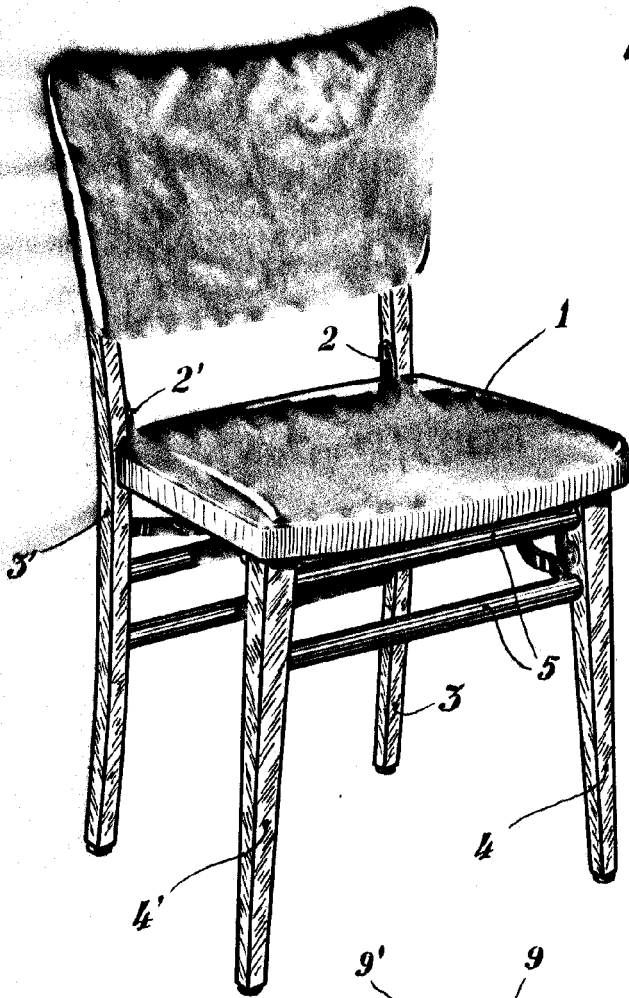


FIG. 2

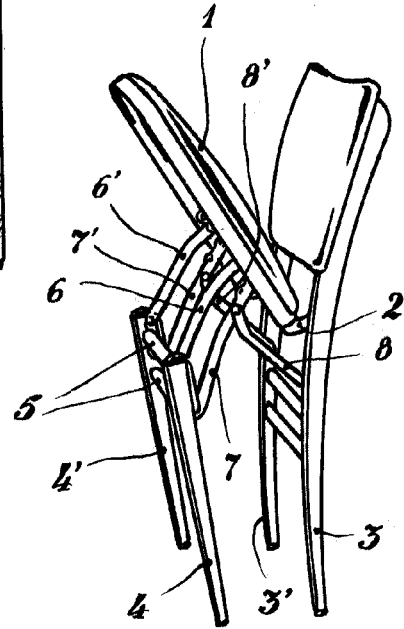
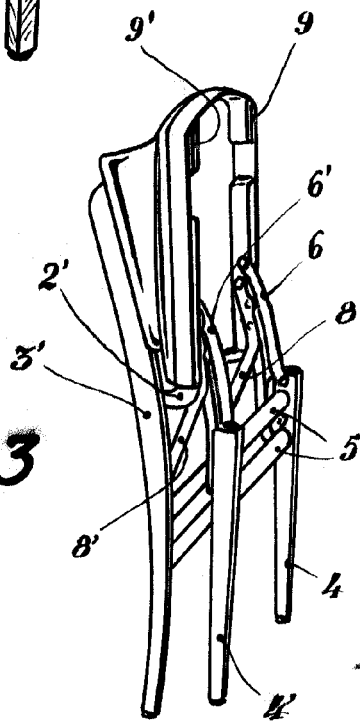


FIG. 3



BARCELONA:  
6 DE JULIO DE 1951.

F. F.

*G. Grife*

ESCALA VARIABLE